PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

INFORME DE SUPERVISIÓN-

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ACEPTACIÓN DE OFERTA FONAM No 031 DE 2024.

CLASE DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS – ACEPTACIÓN DE OFERTA FONAM 031 DE 2024.
OBJETO: Adquirir tiquetes marítimos para el desplazamiento de personal en cumplimiento de misionales del PNN Sanquianga enmarcadas en la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP nacional
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: MÍNIMA CUANTÍA
VALOR DEL CONTRATO: DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) M/CTE

CONTRATISTA: ARLEY E STUPIÑAN E STUPIÑAN
CEDULA DEL CONTRATISTA: 14.471.555-7
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO: 30 de noviembre de 2024 o hasta agotar el presupuesto asignado.

1. OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	CUMPLIDO	NO CUMPLIDO
1. Cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas, señaladas en el estudio previo, en el anexo técnico y en la ficha técnica, documentos que hacen parte integral del presente contrato.	**X**	
2. El contratista deberá mantener constantes los precios ofertados durante la ejecución del contrato.	**X**	

3. El contratista deberá asegurar el transporte en perfectas condiciones de funcionamiento y seguridad de acuerdo a la reglamentación establecida por la autoridad marítima del Puerto de Buenaventura (Valle del Cauca).	**X**	
4. El contratista deberá prestar el servicio de transporte las rutas establecidas por el área	**X**	
5. El contratista deberá contar con todas las medidas de protección para las rutas y desplazamiento del personal.	**X**	
6. El contratista deberá informar los días en que prestará el servicio en las rutas establecidas.	**X**	
7. El contratista deberá atender previa solicitud del supervisor la prestación del servicio en el momento que este sea requerido.	**X**	
8. Presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN en caso de estar obligado a ello, para el pago de los bienes y servicios contratados, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020 en concordancia con la Resolución No 000042 del 5 de mayo de 2020 expedida por la DIAN	**X**	
9. Cumplir con las demás obligaciones que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del presente contrato.	**X**	

2. BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR:

Se recibieron a satisfacción los tiquetes marítimos, de conformidad con la oferta económica del contrato.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Proveer tiquetes marítimos para pasajeros en las siguientes rutas			
1	Trayecto completo: Buenaventura (Valle del Cauca) - Bazán (Nariño) - Bazán (Nariño) - Buenaventura (Valle del Cauca)	UNID	5
2	Trayecto completo: Buenaventura (Valle del Cauca) - Satinga (Nariño)- Satinga (Nariño)- Buenaventura (Valle del Cauca)	UNID	6
3	Trayecto completo: Mosquera (Nariño) -Tumaco (Nariño) – Tumaco (Nariño) - Mosquera (Nariño).	UNID	6
4	Trayecto completo: Satinga (Nariño) – Tumaco (Nariño) – Tumaco (Nariño) – Satinga (Nariño).	UNID	5

3. Facturación de los servicios prestados: Durante el término de la duración del contrato, se recibió la siguiente factura por concepto de los tiquetes marítimos para el PNN Sanquianga:

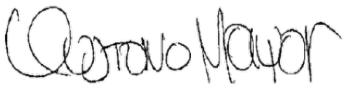
Factura electrónica de venta	Valor	Fecha	Concepto
FV 1234	**$10.000.000**		Adquirir tiquetes marítimos para el desplazamiento de personal en cumplimiento de misionales del PNN Sanquianga enmarcadas en la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP nacional.
Valor total facturación	**$10.000.000**		
Valor pagado	**$10.000.000**		
Valor liberado	**$ 0**		
Valor total	**$10.000.000**		

4. **Modificaciones**: No se presentaron modificaciones.

5. **Logros:** El contratista adquirió tiquetes marítimos para el desplazamiento de personal en cumplimiento de misionales del PNN Sanquianga enmarcadas en la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP nacional.

6. **Fecha de elaboración del informe:** 3 de marzo de 2026.

Atentamente.



GUSTAVO ADOLFO MAYOR ARAGON
SUPERVISOR-FONAM 031 DE 2023

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	**FORMATO** **INFORME DE ACTIVIDADES Y CUMPLIDO DE SATISFACCION**	CÓDIGO: A5-FO-04 VERSIÓN: 01 Vigente desde: 22/05/2024

UNIDAD DE GASTO	**FONDO NACIONAL AMBIENTAL - GESTION GENERAL (32-04-01)**			**FECHA**	**13 de noviembre de 2024**
SUBUNIDAD DE GASTO	**FONAM-PARQUES - PACIFICO (32-04-01-100-005)**			**DEPENDENCIA**	**Parque Nacional Natural Sanquianga**
PAGO No.	**1**	**TOTAL DE PAGOS**	**1**	**PERIODO A PAGAR**	**OCTUBRE**

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

NOMBRE/RAZON SOCIAL	**ARLEY ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN**	**TIPO DE DOCUMENTO**	**CC**
IDENTIFICACION	**14.471.555**	**NATURALEZA**	**Persona Natural**
CORREO	arlest@outlook.es	**TELEFONO DE CONTACTO**	**302-672-1601**

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO/ ORDEN DE COMPRA U OTRO

TIPO DE CONTRATO	**CONTRATO COMPRA VENTA Y SUMINISTROS**			**CUAL**		**TIQUETES MARITIMOS**	
CONTRATO No.	**ACEPTACION DE OFERTA FONAM 031 DE 2024**	**FECHA DE INICIO**	**11/9/2024**	**FECHA DE TERMINACION INICIAL**	**30/11/2024**	**FECHA DE TERMINACION FINAL**	**N/A**
REGISTRO PRESUPUESTAL	**43924**	**USO PRESUPUESTAL**	**(A-02-02-02-006-004) SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS**				

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Situacion Financiera	
Valor Inicial	$ 10.000.000,00
Adicion 1	
Adicion 2	
Adicion 3	
Adicion 4	
Reduccion 1	
Reduccion 2	
Reduccion 3	
Reduccion 4	
Valor Actual	**$ 10.000.000,00**

Pagos Tramitados					
Pago 1	Pago 2	Pago 3	Pago 4	Pago 5	Pago 6
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	
Pago 7	Pago 8	Pago 9	Pago 10	Pago 11	Pago 12
Pago 13	Pago 14	Pago 15	Pago 16	Pago 17	Pago 18
Pago 19	Pago 20	Pago 21	Pago 22	Pago 23	Pago 24
Pago 25	Pago 26	Pago 27	Pago 28	Pago 29	Pago 30

Total Pagado	$ -
Saldo Actual	$ 10.000.000
VALOR A PAGAR:	$ 10.000.000
Menos este pago	$ -

Porcentaje de Ejecución Financiera **100%**

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

OBJETO:	Adquirir tiquetes marítimos para el desplazamiento de personal en cumplimiento de misionales del PNN Sanquianga enmarcadas en la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP nacional.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD O DESCRIPCIÓN DEL ANEXO Y/O ENTREGABLE
1. Cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas, señaladas en el estudio previo, en el anexo técnico y en la ficha técnica, documentos que hacen parte integral del presente contrato.	N/A
2. El contratista deberá mantener constantes los precios ofertados durante la ejecución del contrato.	N/A
3. El contratista deberá asegurar el transporte en perfectas condiciones de funcionamiento y seguridad de acuerdo a la reglamentación establecida por la autoridad marítima del Puerto de Buenaventura (Valle del Cauca).	N/A
4. El contratista deberá prestar el servicio de transporte las rutas establecidas por el área.	N/A
5. El contratista deberá contar con todas las medidas de protección para las rutas y desplazamiento del personal.	N/A
6. El contratista deberá informar los días en que prestará el servicio en las rutas establecidas.	N/A

7. El contratista deberá atender previa solicitud del supervisor la prestación del servicio en el momento que este sea requerido.	N/A
8. Presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN en caso de estar obligado a ello, para el pago de los bienes y servicios contratados, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020 en concordancia con la Resolución No 000042 del 5 de mayo de 2020 expedida por la DIAN.	N/A
9. Cumplir con las demás obligaciones que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del presente contrato.	N/A

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR A LOS TRABAJOS EJECUTADOS

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato, orden de compra, convenio u otro anotado, manifiesto que el contratista y/o proveedor cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con el objeto y obligaciones establecidas. Igualmente, certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013, Decreto 1273 de 2018 y demás normas que regulen la materia y sus modificaciones.

Por lo anterior autorizo el pago por valor de: DIEZ MILLONES PESOS ($10.000.000) M/CTE.

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Firma

Nombre del Supervisor: **JAIME ALBERTO CELIS PERDOMO**

C.C.: **16.738.049**

Cargo: **Jefe de Área Protegida**

Espacio para
Logo Corporativo

ARLEY ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN
NIT 14.471.555-7
KM 5 AV 6 EL PIÑAL BOD
SERVIBUQUES
Tel: (602) 3026721601
Buenaventura - Colombia
arlest@outlook.es

Factura electrónica de venta
No. FV 1234

Señores	SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTABLES QUE SE ASIGNEN A LA ADMINISTRACION Y MANEJO DEL SIS		
NIT	901.037.393-8	**Teléfono**	(602) 3532400 - Ext. 000
Dirección	CL 74 11 81	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	29/10/2024, 20:26
Expedición	29/10/2024, 20:26
Vencimiento	29/10/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Tiquetes Maritimo Bunaventura - Satinga - Buenaventura	6.00	3,060,000.00
2	Tiquete Maritimo Trayecto completo Buenaventura - Bazan / Bazan - Buenaventura	5.00	2,350,000.00
3	Tiquete Maritimo trayecto completo Mosquera -Tumaco / Tumaco -Mosquera	6.00	2,340,000.00
4	Tiquete Maritimo completo Olaya Herrera- Tumaco(Nariño) / Tumaco - Olaya Herrera(Nariño)	5.00	2,250,000.00

Total items: 4

Valor en Letras:
Diez millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Total Bruto	10,000,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	**10,000,000.00**

Medio de pago:

Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia	$	480,000.00
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia	$	9,520,000.00

Observaciones:
32-04-01-100-005; 031;gustavo.mayor@parquesnacionales.gov.co

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764071277466 aprobado en 20240524 prefijo FV desde el número 1220 al 2000 Vigencia: 6 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 5011 Transporte de pasajeros marítimo y de cabotaje Tarifa
CUFE: 64605187e0c8eaf1ad07364d298efc06522d1db2ce02a8d0b26e6f7897c7ced9edf748183c61b33e6a33dd775a03d09b

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Viaja todos los días las rutas, Buenaventura, Mosquera, Tumaco, Bazán y Salinga.

No. 1206

Transporte
Marítimo Internacional

Día Mes Año

Arley Estupiñan Nit. 14.471.555-7

Valor: $ 390.000

Hora de salida: Puesto No.

Nombre:

Mosquera - Tumaco	[redacted]	Tumaco - Mosquera	[redacted]
Buenaventura - Bazán		Bazán - Buenaventura	
Buenaventura - Salinga		Salinga - Buenaventura	
Salinga - Tumaco		Tumaco - Salinga	

RESERVAS
Buenaventura: 320 672 1601
TIQUETE VÁLIDO SOLO EN SU FECHA DE EXPEDICIÓN

Viaja todos los días las rutas, Buenaventura, Mosquera, Tumaco, Bazán y Salinga.

No. 1207

Transporte
Marítimo Internacional

Día Mes Año

Arley Estupiñan Nit. 14.471.555-7

Valor: $ 390.000

Hora de salida: Puesto No.

Nombre:

Mosquera - Tumaco	[redacted]	Tumaco - Mosquera	[redacted]
Buenaventura - Bazán		Bazán - Buenaventura	
Buenaventura - Salinga		Salinga - Buenaventura	
Salinga - Tumaco		Tumaco - Salinga	

RESERVAS
Buenaventura: 320 672 1601
TIQUETE VÁLIDO SOLO EN SU FECHA DE EXPEDICIÓN

Viaja todos los días las rutas, Buenaventura, Mosquera, Tumaco, Bazán y Salinga.

No. 1208

Transporte
Marítimo Internacional

Día Mes Año

Arley Estupiñan Nit. 14.471.555-7

Valor: $ 390.000

Hora de salida: Puesto No.

Nombre:

Mosquera - Tumaco	[redacted]	Tumaco - Mosquera	[redacted]
Buenaventura - Bazán		Bazán - Buenaventura	
Buenaventura - Salinga		Salinga - Buenaventura	
Salinga - Tumaco		Tumaco - Salinga	

RESERVAS
Buenaventura: 320 672 1601
TIQUETE VÁLIDO SOLO EN SU FECHA DE EXPEDICIÓN

Viaja todos los días las rutas, Buenaventura, Mosquera, Tumaco, Bazán y Salinga.

No. 1209

Transporte
Marítimo Internacional

Día Mes Año

Arley Estupiñan Nit. 14.471.555-7

Valor: $ 390.000

Hora de salida: Puesto No.

Nombre:

Mosquera - Tumaco	[redacted]	Tumaco - Mosquera	[redacted]
Buenaventura - Bazán		Bazán - Buenaventura	
Buenaventura - Salinga		Salinga - Buenaventura	
Salinga - Tumaco		Tumaco - Salinga	

RESERVAS
Buenaventura: 320 672 1601
TIQUETE VÁLIDO SOLO EN SU FECHA DE EXPEDICIÓN

Viaja todos los días las rutas, Buenaventura, Mosquera, Tumaco, Bazán y Salinga.

No. 1210

Transporte
Marítimo Internacional

Día Mes Año

Arley Estupiñan Nit. 14.471.555-7

Valor: $ 390.000

Hora de salida: Puesto No.

Nombre:

Mosquera - Tumaco	[redacted]	Tumaco - Mosquera	[redacted]
Buenaventura - Bazán		Bazán - Buenaventura	
Buenaventura - Salinga		Salinga - Buenaventura	
Salinga - Tumaco		Tumaco - Salinga	

RESERVAS
Buenaventura: 320 672 1601
TIQUETE VÁLIDO SOLO EN SU FECHA DE EXPEDICIÓN

Viaja todos los días las rutas, Buenaventura, Mosquera, Tumaco, Bazán y Salinga.

No. 1211

Transporte
Marítimo Internacional

Día Mes Año

Arley Estupiñan Nit. 14.471.555-7

Valor: $ 390.000

Hora de salida: Puesto No.

Nombre:

Mosquera - Tumaco	[redacted]	Tumaco - Mosquera	[redacted]
Buenaventura - Bazán		Bazán - Buenaventura	
Buenaventura - Salinga		Salinga - Buenaventura	
Salinga - Tumaco		Tumaco - Salinga	

RESERVAS
Buenaventura: 320 672 1601
TIQUETE VÁLIDO SOLO EN SU FECHA DE EXPEDICIÓN

Viaja todos los días las rutas, Buenaventura, Mosquera, Tumaco, Bazán y Satinga.

No. 1212

Transporte Marítimo Internacional

Día | Mes | Año

Arley Estupiñan Nit. 14.471.555-7

Valor: $ 470.000

Hora de salida: Puesto No.

Nombre:

Mosquera - Tumaco		Tumaco - Mosquera	
Buenaventura - Bazán		Bazán - Buenaventura	
Buenaventura - Satinga		Satinga - Buenaventura	
Satinga - Tumaco		Tumaco - Satinga	

RESERVAS

Buenaventura: 320 672 1601

TIQUETE VÁLIDO SOLO EN SU FECHA DE EXPEDICIÓN

Viaja todos los días las rutas, Buenaventura, Mosquera, Tumaco, Bazán y Satinga.

No. 1213

Transporte Marítimo Internacional

Día | Mes | Año

Arley Estupiñan Nit. 14.471.555-7

Valor: $ 470.000

Hora de salida: Puesto No.

Nombre:

Mosquera - Tumaco		Tumaco - Mosquera	
Buenaventura - Bazán		Bazán - Buenaventura	
Buenaventura - Satinga		Satinga - Buenaventura	
Satinga - Tumaco		Tumaco - Satinga	

RESERVAS

Buenaventura: 320 672 1601

TIQUETE VÁLIDO SOLO EN SU FECHA DE EXPEDICIÓN

Viaja todos los días las rutas, Buenaventura, Mosquera, Tumaco, Bazán y Satinga.

No. 1214

Transporte Marítimo Internacional

Día | Mes | Año

Arley Estupiñan Nit. 14.471.555-7

Valor: $ 470.000

Hora de salida: Puesto No.

Nombre:

Mosquera - Tumaco		Tumaco - Mosquera	
Buenaventura - Bazán		Bazán - Buenaventura	
Buenaventura - Satinga		Satinga - Buenaventura	
Satinga - Tumaco		Tumaco - Satinga	

RESERVAS

Buenaventura: 320 672 1601

TIQUETE VÁLIDO SOLO EN SU FECHA DE EXPEDICIÓN

Viaja todos los días las rutas, Buenaventura, Mosquera, Tumaco, Bazán y Satinga.

No. 1215

Transporte Marítimo Internacional

Día | Mes | Año

Arley Estupiñan Nit. 14.471.555-7

Valor: $ 470.000

Hora de salida: Puesto No.

Nombre:

Mosquera - Tumaco		Tumaco - Mosquera	
Buenaventura - Bazán		Bazán - Buenaventura	
Buenaventura - Satinga		Satinga - Buenaventura	
Satinga - Tumaco		Tumaco - Satinga	

RESERVAS

Buenaventura: 320 672 1601

TIQUETE VÁLIDO SOLO EN SU FECHA DE EXPEDICIÓN

Viaja todos los días las rutas, Buenaventura, Mosquera, Tumaco, Bazán y Satinga.

No. 1216

Transporte Marítimo Internacional

Día | Mes | Año

Arley Estupiñan Nit. 14.471.555-7

Valor: $ 470.000

Hora de salida: Puesto No.

Nombre:

Mosquera - Tumaco		Tumaco - Mosquera	
Buenaventura - Bazán		Bazán - Buenaventura	
Buenaventura - Satinga		Satinga - Buenaventura	
Satinga - Tumaco		Tumaco - Satinga	

RESERVAS

Buenaventura: 320 672 1601

TIQUETE VÁLIDO SOLO EN SU FECHA DE EXPEDICIÓN


Viaja todos los días las rutas, Buenaventura, Mosquera, Tumaco, Bazán y Satinga.
No. 1217
Transporte
Marítimo Internacional
Día Mes Año
Arley Estupiñan Nit. 14.471.555-7
Valor: $ 510.000
Hora de salida:
Puesto No.
Nombre:
Mosquera - Tumaco
Tumaco - Mosquera
Buenaventura - Bazán
Bazán - Buenaventura
Buenaventura - Satinga
Satinga - Buenaventura
Satinga - Tumaco
Tumaco - Satinga
RESERVAS
Buenaventura: 320 672 1601
TIQUETE VÁLIDO SOLO EN SU FECHA DE EXPEDICIÓN


Viaja todos los días las rutas, Buenaventura, Mosquera, Tumaco, Bazán y Satinga.
No. 1218
Transporte
Marítimo Internacional
Día Mes Año
Arley Estupiñan Nit. 14.471.555-7
Valor: $ 510.000
Hora de salida:
Puesto No.
Nombre:
Mosquera - Tumaco
Tumaco - Mosquera
Buenaventura - Bazán
Bazán - Buenaventura
Buenaventura - Satinga
Satinga - Buenaventura
Satinga - Tumaco
Tumaco - Satinga
RESERVAS
Buenaventura: 320 672 1601
TIQUETE VÁLIDO SOLO EN SU FECHA DE EXPEDICIÓN


Viaja todos los días las rutas, Buenaventura, Mosquera, Tumaco, Bazán y Satinga.
No. 1219
Transporte
Marítimo Internacional
Día Mes Año
Arley Estupiñan Nit. 14.471.555-7
Valor: $ 510.000
Hora de salida:
Puesto No.
Nombre:
Mosquera - Tumaco
Tumaco - Mosquera
Buenaventura - Bazán
Bazán - Buenaventura
Buenaventura - Satinga
Satinga - Buenaventura
Satinga - Tumaco
Tumaco - Satinga
RESERVAS
Buenaventura: 320 672 1601
TIQUETE VÁLIDO SOLO EN SU FECHA DE EXPEDICIÓN


Viaja todos los días las rutas, Buenaventura, Mosquera, Tumaco, Bazán y Satinga.
No. 1220
Transporte
Marítimo Internacional
Día Mes Año
Arley Estupiñan Nit. 14.471.555-7
Valor: $ 510.000
Hora de salida:
Puesto No.
Nombre:
Mosquera - Tumaco
Tumaco - Mosquera
Buenaventura - Bazán
Bazán - Buenaventura
Buenaventura - Satinga
Satinga - Buenaventura
Satinga - Tumaco
Tumaco - Satinga
RESERVAS
Buenaventura: 320 672 1601
TIQUETE VÁLIDO SOLO EN SU FECHA DE EXPEDICIÓN


Viaja todos los días las rutas, Buenaventura, Mosquera, Tumaco, Bazán y Satinga.
No. 1221
Transporte
Marítimo Internacional
Día Mes Año
Arley Estupiñan Nit. 14.471.555-7
Valor: $ 510.000
Hora de salida:
Puesto No.
Nombre:
Mosquera - Tumaco
Tumaco - Mosquera
Buenaventura - Bazán
Bazán - Buenaventura
Buenaventura - Satinga
Satinga - Buenaventura
Satinga - Tumaco
Tumaco - Satinga
RESERVAS
Buenaventura: 320 672 1601
TIQUETE VÁLIDO SOLO EN SU FECHA DE EXPEDICIÓN


Viaja todos los días las rutas, Buenaventura, Mosquera, Tumaco, Bazán y Satinga.
No. 1222
Transporte
Marítimo Internacional
Día Mes Año
Arley Estupiñan Nit. 14.471.555-7
Valor: $ 510.000
Hora de salida:
Puesto No.
Nombre:
Mosquera - Tumaco
Tumaco - Mosquera
Buenaventura - Bazán
Bazán - Buenaventura
Buenaventura - Satinga
Satinga - Buenaventura
Satinga - Tumaco
Tumaco - Satinga
RESERVAS
Buenaventura: 320 672 1601
TIQUETE VÁLIDO SOLO EN SU FECHA DE EXPEDICIÓN

Viaja todos los dias las rutas, Buenaventura, Mosquera, Tumaco, Bazán y Satinga.

No. 1223

Transporte Marítimo Internacional

Día | Mes | Año

Valor: $ 450.000

Hora de salida: Puesto No.

Nombre:

Arley Estupiñan Nit. 14.471.555-7

Mosquera - Tumaco		Tumaco - Mosquera	
Buenaventura - Bazán		Bazán - Buenaventura	
Buenaventura - Satinga		Satinga - Buenaventura	
Satinga - Tumaco		Tumaco - Satinga	

RESERVAS

Buenaventura: 320 672 1601

TIQUETE VÁLIDO SOLO EN SU FECHA DE EXPEDICIÓN

Viaja todos los dias las rutas, Buenaventura, Mosquera, Tumaco, Bazán y Satinga.

No. 1224

Transporte Marítimo Internacional

Día | Mes | Año

Valor: $ 450.000

Hora de salida: Puesto No.

Nombre:

Arley Estupiñan Nit. 14.471.555-7

Mosquera - Tumaco		Tumaco - Mosquera	
Buenaventura - Bazán		Bazán - Buenaventura	
Buenaventura - Satinga		Satinga - Buenaventura	
Satinga - Tumaco		Tumaco - Satinga	

RESERVAS

Buenaventura: 320 672 1601

TIQUETE VÁLIDO SOLO EN SU FECHA DE EXPEDICIÓN

Viaja todos los dias las rutas, Buenaventura, Mosquera, Tumaco, Bazán y Satinga.

No. 1225

Transporte Marítimo Internacional

Día | Mes | Año

Valor: $ 450.000

Hora de salida: Puesto No.

Nombre:

Arley Estupiñan Nit. 14.471.555-7

Mosquera - Tumaco		Tumaco - Mosquera	
Buenaventura - Bazán		Bazán - Buenaventura	
Buenaventura - Satinga		Satinga - Buenaventura	
Satinga - Tumaco		Tumaco - Satinga	

RESERVAS

Buenaventura: 320 672 1601

TIQUETE VÁLIDO SOLO EN SU FECHA DE EXPEDICIÓN

Viaja todos los dias las rutas, Buenaventura, Mosquera, Tumaco, Bazán y Satinga.

No. 1226

Transporte Marítimo Internacional

Día | Mes | Año

Valor: $ 450.000

Hora de salida: Puesto No.

Nombre:

Arley Estupiñan Nit. 14.471.555-7

Mosquera - Tumaco		Tumaco - Mosquera	
Buenaventura - Bazán		Bazán - Buenaventura	
Buenaventura - Satinga		Satinga - Buenaventura	
Satinga - Tumaco		Tumaco - Satinga	

RESERVAS

Buenaventura: 320 672 1601

TIQUETE VÁLIDO SOLO EN SU FECHA DE EXPEDICIÓN

Viaja todos los dias las rutas, Buenaventura, Mosquera, Tumaco, Bazán y Satinga.

No. 1227

Transporte Marítimo Internacional

Día | Mes | Año

Valor: $ 450.000

Hora de salida: Puesto No.

Nombre:

Arley Estupiñan Nit. 14.471.555-7

Mosquera - Tumaco		Tumaco - Mosquera	
Buenaventura - Bazán		Bazán - Buenaventura	
Buenaventura - Satinga		Satinga - Buenaventura	
Satinga - Tumaco		Tumaco - Satinga	

RESERVAS

Buenaventura: 320 672 1601

TIQUETE VÁLIDO SOLO EN SU FECHA DE EXPEDICIÓN

1 Sobre único

1.1 PROPUESTA ECONÓMICA

1.1.1	EL PROPONENTE DEBERA DIGITAR EL PRECIO UNITARIO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS ITEMS CONVOCADOS DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR LA ENTIDAD ESTATAL, INCLUYENDO TODOS LOS IMPUESTOS Y GRAVAMENES A LOS CUALES HAYA LUGAR, SIN SOBREPASAR EL PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA O ESTIMADO SO PENA DE SER RECHAZADA LA PROPUESTA.	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

1.820.000,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	78111700	Trayecto completo: Buenaventura (Valle del Cauca) - Bazán (Nariño) - Bazán (Nariño) - Buenaventura (Valle del Cauca)	1,00	UN	480.000,00	470.000,00	470.000,00
	2	78111700	Trayecto completo: Buenaventura (Valle del Cauca) - Satinga (Nariño)- Satinga (Nariño)- Buenaventura (Valle del Cauca)	1,00	UN	520.000,00	510.000,00	510.000,00
	3	78111700	Trayecto completo: Mosquera (Nariño) a Tumaco (Nariño) y Tumaco (Nariño) a Mosquera (Nariño)	1,00	UN	400.000,00	390.000,00	390.000,00
	4	78111700	Trayecto completo: Satinga (Nariño) a Tumaco (Nariño) y Tumaco (Nariño) a Satinga (Nariño).	1,00	UN	460.000,00	450.000,00	450.000,00

1.2 REQUISITOS HABILITANTES

1.2.1	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (PERSONA JURÍDICA) O REGISTRO MERCANTIL (PERSONA NATURAL) EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO. Las personas jurídicas deberán acreditar que su duración es igual a la del contrato y un (1) año más. En este certificado el proponente deberá tener capacidad para desarrollar el objeto de la presente contratación. La fecha de expedición, no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anterior al cierre del proceso contractual y debe estar renovada la matrícula. Si la persona jurídica no está obligada legalmente a inscribirse en la Cámara de Comercio, deberá allegar el documento legal que acredite su existencia o representación legal o reconocimiento de personería jurídica. El representante legal debe encontrarse debidamente facultado para representar a la persona jurídica y para celebrar el contrato sin limitación alguna. En el evento de tener facultades limitadas, deberá acreditar junto con la oferta, que ha sido facultado por la junta de socios para todos los actos del proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (PERSONA JURÍDICA) O REGISTRO MERCANTIL (PERSONA NATURAL) EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO. Las personas jurídicas deberán acreditar que su duración es igual a la del contrato y un (1) año más. En este certificado el proponente deberá tener capacidad para desarrollar el objeto de la presente contratación. La fecha de expedición, no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anterior al cierre del proceso contractual y debe estar renovada la matrícula. Si la persona jurídica no está obligada legalmente a inscribirse en la Cámara de Comercio, deberá allegar el documento legal que acredite su existencia o representación legal o reconocimiento de personería jurídica. El representante legal debe encontrarse debidamente facultado para representar a la persona jurídica y para celebrar el contrato sin limitación alguna. En el evento de tener facultades limitadas, deberá acreditar junto con la oferta, que ha sido facultado por la junta de socios para todos los actos del proceso.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (PERSONA JURÍDICA) O REGISTRO MERCANTIL (PERSONA NATURAL) EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO. Las personas jurídicas deberán acreditar que su duración es igual a la del contrato y un (1) año más. En este certificado el proponente deberá tener capacidad para desarrollar el objeto de la presente contratación. La fecha de expedición, no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anterior al cierre del proceso contractual y debe estar renovada la matrícula. Si la persona jurídica no está obligada legalmente a inscribirse en la Cámara de Comercio, deberá allegar el documento legal que acredite su existencia o representación legal o reconocimiento de personería jurídica. El representante legal debe encontrarse debidamente facultado para representar a la persona jurídica y para celebrar el contrato sin limitación alguna. En el evento de tener facultades limitadas, deberá acreditar junto con la oferta, que ha sido facultado por la junta de socios para todos los actos del proceso.'.	
1.2.2	Documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal; En el evento que la propuesta sea presentada en Consorcio o Unión Temporal deberá adjuntar con su propuesta debidamente diligenciado para cada caso en particular el documento de conformación del Consorcio o la Unión Temporal, de conformidad con lo establecido en el artículo 7o. de la Ley 80 de 1993.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal; En el evento que la propuesta sea presentada en Consorcio o Unión Temporal deberá adjuntar con su propuesta debidamente diligenciado para cada caso en particular el documento de conformación del Consorcio o la Unión Temporal, de conformidad con lo establecido en el artículo 7o. de la Ley 80 de 1993.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal; En el evento que la propuesta sea presentada en Consorcio o Unión Temporal deberá adjuntar con su propuesta debidamente diligenciado para cada caso en particular el documento de conformación del Consorcio o la Unión Temporal, de conformidad con lo establecido en el artículo 7o. de la Ley 80 de 1993.'.	
1.2.3	CERTIFICACIÓN DE PAGOS Y APORTES PATRONALES Y PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA. El proponente persona jurídica deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal (aportar tarjeta profesional), cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, por un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN DE PAGOS Y APORTES PATRONALES Y PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA. El proponente persona jurídica deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal (aportar tarjeta profesional), cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, por un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACIÓN DE PAGOS Y APORTES PATRONALES Y PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA. El proponente persona jurídica deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal (aportar tarjeta profesional), cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, por un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato.'.	
1.2.4	PAGO AL SISTEMA DE PENSIÓN Y SALUD DE PERSONA NATURAL. El proponente persona natural deberá acreditar con la constancia de pago del mes inmediatamente anterior o del mes de la presentación de la propuesta si ya lo efectuó, que se encuentra al día en el pago de aportes a los sistemas de salud y pensiones.	Esta pregunta requiere anexar documentos (PAGO AL SISTEMA DE PENSIÓN Y SALUD DE PERSONA NATURAL. El proponente persona natural deberá acreditar con la constancia de pago del mes inmediatamente anterior o del mes de la presentación de la propuesta si ya lo efectuó, que se encuentra al día en el pago de aportes a los sistemas de salud y pensiones.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'PAGO AL SISTEMA DE PENSIÓN Y SALUD DE PERSONA NATURAL. El proponente persona natural deberá acreditar con la constancia de pago del mes inmediatamente anterior o del mes de la presentación de la propuesta si ya lo efectuó, que se encuentra al día en el pago de aportes a los sistemas de salud y pensiones.'.	
1.2.5	CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA ENTIDAD FINANCIERA DE CUENTA DE AHORROS O CORRIENTE. La cuenta de ahorros o corriente debe estar a nombre de la persona natural o jurídica que presenta la propuesta.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA ENTIDAD FINANCIERA DE CUENTA DE AHORROS O CORRIENTE. La cuenta de ahorros o corriente debe estar a nombre de la persona natural o jurídica que presenta la propuesta.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA ENTIDAD FINANCIERA DE CUENTA DE AHORROS O CORRIENTE. La cuenta de ahorros o corriente debe estar a nombre de la persona natural o jurídica que presenta la propuesta.'.	
1.2.6	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL.	Esta pregunta requiere anexar documentos (FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL.'.	
1.2.7	FOTOCOPIA DE LIBRETA MILITAR. En caso de que el proponente sea persona natural, deberá allegar libreta militar si es varón menor de 50 años.	Esta pregunta requiere anexar documentos (FOTOCOPIA DE LIBRETA MILITAR. En caso de que el proponente sea persona natural, deberá allegar libreta militar si es varón menor de 50 años.)

	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FOTOCOPIA DE LIBRETA MILITAR. En caso de que el proponente sea persona natural, deberá allegar libreta militar si es varón menor de 50 años.'.	
1.2.8	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) debidamente actualizado, debe contener información de correo electrónico, debe corresponder a la persona natural o jurídica que oferta, y su actividad económica debe estar relacionada con el objeto del contrato.	Esta pregunta requiere anexar documentos (REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) debidamente actualizado, debe contener información de correo electrónico, debe corresponder a la persona natural o jurídica que oferta, y su actividad económica debe estar relacionada con el objeto del contrato.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) debidamente actualizado, debe contener información de correo electrónico, debe corresponder a la persona natural o jurídica que oferta, y su actividad económica debe estar relacionada con el objeto del contrato.'.	
1.2.9	Formato No. 01 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. Diligenciar de conformidad con el formato establecido por la Entidad que se encuentra en documentos del proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Formato No. 01 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. Diligenciar de conformidad con el formato establecido por la Entidad que se encuentra en documentos del proceso.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Formato No. 01 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. Diligenciar de conformidad con el formato establecido por la Entidad que se encuentra en documentos del proceso.'.	
1.2.10	10. FORMATO ÚNICO DE REGISTRO DE CUENTAS BANCARIAS. Diligenciar el formato No. 2 o 3 según el proponente sea persona natural o Jurídica. En caso de que el proponente se presente bajo la modalidad de Unión Temporal, Consorcio o Sociedad Futura, no se hará exigible la presentación de este documento con la presentación de la propuesta, sino hasta la suscripción del contrato, en caso de que le sea adjudicado.	Esta pregunta requiere anexar documentos (10. FORMATO ÚNICO DE REGISTRO DE CUENTAS BANCARIAS. Diligenciar el formato No. 2 o 3 según el proponente sea persona natural o Jurídica. En caso de que el proponente se presente bajo la modalidad de Unión Temporal, Consorcio o Sociedad Futura, no se hará exigible la presentación de este documento con la presentación de la propuesta, sino hasta la suscripción del contrato, en caso de que le sea adjudicado.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '10. FORMATO ÚNICO DE REGISTRO DE CUENTAS BANCARIAS. Diligenciar el formato No. 2 o 3 según el proponente sea persona natural o Jurídica. En caso de que el proponente se presente bajo la modalidad de Unión Temporal, Consorcio o Sociedad Futura, no se hará exigible la presentación de este documento con la presentación de la propuesta, sino hasta la suscripción del contrato, en caso de que le sea adjudicado.'.	
1.2.11	11. Declaración Juramentada. Diligenciar el formato No. 4 que se encuentra en documentos del proceso, declaración de persona natural o jurídica. El Proponente deberá allegar certificación debidamente suscrita por el representante Legal, cuando se trate de persona jurídica o suscrita por la persona natural, de no encontrarse incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.	Esta pregunta requiere anexar documentos (11. Declaración Juramentada. Diligenciar el formato No. 4 que se encuentra en documentos del proceso, declaración de persona natural o jurídica. El Proponente deberá allegar certificación debidamente suscrita por el representante Legal, cuando se trate de persona jurídica o suscrita por la persona natural, de no encontrarse incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '11. Declaración Juramentada. Diligenciar el formato No. 4 que se encuentra en documentos del proceso, declaración de persona natural o jurídica. El Proponente deberá allegar certificación debidamente suscrita por el representante Legal, cuando se trate de persona jurídica o suscrita por la persona natural, de no encontrarse incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.'.	
1.2.12	Formato AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PARA FACTORES DE DESEMPATE ART 35 LEY 2069 DE 2020	Esta pregunta requiere anexar documentos (Formato AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PARA FACTORES DE DESEMPATE ART 35 LEY 2069 DE 2020)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Formato AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PARA FACTORES DE DESEMPATE ART 35 LEY 2069 DE 2020'.	
1.2.13	En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2097 de 2021 aportar el certificado que acredita la condición de deudor o no alimentario moroso expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y de las comunicaciones , el cual puede se descargado de forma gratuita desde la carpeta digital ciudadana: http://carpetaciudadana.and.gov.co/	Esta pregunta requiere anexar documentos (En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2097 de 2021 aportar el certificado que acredita la condición de deudor o no alimentario moroso expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y de las comunicaciones , el cual puede se descargado de forma gratuita desde la carpeta digital ciudadana: http://carpetaciudadana.and.gov.co/)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2097 de 2021 aportar el certificado que acredita la condición de deudor o no alimentario moroso expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y de las comunicaciones , el cual puede se descargado de forma gratuita desde la carpeta digital ciudadana: http://carpetaciudadana.and.gov.co/'.	
1.3	REQUISITOS TÉCNICOS	
1.3.1	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Diligenciar el formato Anexo 1 establecido por la Entidad el cual se encuentra en documentos del proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Diligenciar el formato Anexo 1 establecido por la Entidad el cual se encuentra en documentos del proceso.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Diligenciar el formato Anexo 1 establecido por la Entidad el cual se encuentra en documentos del proceso.'.	
1.3.2	DOCUMENTOS PARA REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. El proponente deberá acreditar experiencia en contratos cuyo objeto guarde relación con el objeto del contrato, para lo cual deberá anexar como MÍNIMO UN (1) CONTRATO, MÁXIMO DOS (2) certificaciones de cumplimiento a satisfacción que deberá contener los siguientes aspectos: • Nombre de la empresa o entidad contratante • Nombre del contratista • Número de Contrato (si tiene) • Objeto del Contrato • Fecha de inicio y terminación del contrato (día, mes, año) • Certificación de cumplimiento y calidad del servicio a satisfacción. • Firma de la persona autorizada para expedir este tipo de certificaciones Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, se tendrán en cuenta las certificaciones aportadas por cualquiera de los miembros del consorcio o unión temporal. No se aceptarán actas de liquidación, ni contratos, ni facturas, es decir, documentos diferentes a la certificación para acreditar la experiencia. Se advierte que se podrán aceptar certificaciones con entidades públicas o privadas Ley 1882 de 2018.	Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTOS PARA REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. El proponente deberá acreditar experiencia en contratos cuyo objeto guarde relación con el objeto del contrato, para lo cual deberá anexar como MÍNIMO UN (1) CONTRATO, MÁXIMO DOS (2) certificaciones de cumplimiento a satisfacción que deberá contener los siguientes aspectos: • Nombre de la empresa o entidad contratante • Nombre del contratista • Número de Contrato (si tiene) • Objeto del Contrato • Fecha de inicio y terminación del contrato (día, mes, año) • Certificación de cumplimiento y calidad del servicio a satisfacción. • Firma de la persona autorizada para expedir este tipo de certificaciones Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, se tendrán en cuenta las certificaciones aportadas por cualquiera de los miembros del consorcio o unión temporal. No se aceptarán actas de liquidación, ni contratos, ni facturas, es decir, documentos diferentes a la certificación para acreditar la experiencia. Se advierte que se podrán aceptar certificaciones con entidades públicas o privadas Ley 1882 de 2018.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'DOCUMENTOS PARA REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. El proponente deberá acreditar experiencia en contratos cuyo objeto guarde relación con el objeto del contrato, para lo cual deberá anexar como MÍNIMO UN (1) CONTRATO, MÁXIMO DOS (2) certificaciones de cumplimiento a satisfacción que deberá contener los siguientes aspectos: • Nombre de la empresa o entidad contratante • Nombre del contratista • Número de Contrato (si tiene) • Objeto del Contrato • Fecha de inicio y terminación del contrato (día, mes, año) • Certificación de cumplimiento y calidad del servicio a satisfacción. • Firma de la persona autorizada para expedir este tipo de certificaciones Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, se tendrán en cuenta las certificaciones aportadas por cualquiera de los miembros del consorcio o unión temporal. No se aceptarán actas de liquidación, ni contratos, ni facturas, es decir, documentos diferentes a la certificación para acreditar la experiencia. Se advierte que se podrán aceptar certificaciones con entidades públicas o privadas Ley 1882 de 2018.'.	